



**ACTA Nº 20151209**

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN  
DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO  
CORRESPONDIENTE AL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 2015**

En Madrid, siendo las 12,00 horas del día 9 de Diciembre de 2015, se reúnen en la Sala de Reuniones de la Confederación Hidrográfica del Tajo, las personas que se relacionan a continuación a fin de constituir la Mesa de Contratación.

- PRESIDENTE:** **D. Juan Carlos Mérida Fimia**, Secretario General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.
- VOCALES:** **D<sup>a</sup>. Isabel Meizoso Mosquera**, en representación de la Intervención Delegada de la Intervención General de la Administración del Estado.
- D. Alejandro Bonis Sanz**, en representación del Servicio Jurídico del Estado de la Delegación de Gobierno en la Comunidad Autónoma de Madrid.
- D. José Ignacio Mesa Martínez**, en representación de la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.
- D. Alfonso Sanz Palomero**, en representación de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo.
- SECRETARIA:** **D<sup>a</sup>. Alicia Cámara Rosell**, Jefa de Sección de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

El Presidente declara constituida la Mesa de Contratación y se procede al tratamiento de los puntos del orden del día.

**Punto nº 1.- Apertura de los Sobres que contienen la documentación para la valoración de los criterios evaluables mediante fórmulas ( oferta económica ) de los Expedientes que a continuación se indican:**

**1.1.- Expediente nº 15DT0129/NE.- EXPLOTACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA ZONA REGABLE DEL AMBROZ Y BOMBEO DE LA GARGANTA DE CUARTOS A LA PRESA DE NAVALMORAL DE LA MATA ( CÁCERES ).**

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. Presupuesto base de licitación: 884.182,70.- € sin IVA; IVA: 185.678,37.- €; 1.069.861,07.- € con IVA. Plazo de ejecución: Treinta y seis ( 36 ) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.



Comenzado el acto público se dio a conocer a los licitadores el resultado de las subsanaciones de documentación administrativa examinadas por la Mesa de Contratación en la sesión del día 10 de Noviembre de 2015, indicándose que han quedado admitidas todas las Empresas al haber aportado en tiempo y forma la documentación que se les solicitaba en la sesión de Calificación celebrada el día 3 de Noviembre de 2015.

Se pone en conocimiento de los asistentes que el **licitador nº 18.- INGENIERÍA CONSTRUCCIONES DEL SUR, S.A. ( INGESUR ) E INVENIO, CONSULTORES INGENIEROS, S.L. EN UTE**, quedó rechazado en la sesión de Calificación de documentación administrativa, al haber incluido en el sobre nº 1, la proposición económica.

El Señor Presidente de la Mesa de Contratación invita a las personas presentes al Acto a comprobar si el sobre que contiene su proposición económica se encuentra presente y en las mismas condiciones en que fue entregado. Los asistentes declinan la invitación.

A continuación se hace entrega a los asistentes de un listado que contiene la relación de licitadores y la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor, procediéndose a continuación al acto de apertura de los sobres nº 2 de las proposiciones económicas presentadas, con el siguiente resultado:

<b>Nº Orden</b>	<b>Empresa</b>	<b>IMPORTE SIN IVA</b>
<b>1</b>	TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A. ( TYPESA )	443.222,00.- €
<b>2</b>	ADASA SISTEMAS, S.A.U.	751.555,29.- €
<b>3</b>	LICUAS, S.A.	672.863,03.- €
<b>4</b>	DRACE INFRAESTRUCTURAS, S.A.	516.552,92.- €
<b>5</b>	PROBISA VÍAS Y OBRAS, S.L.U.	644.200,00.- €
<b>6</b>	CYGSA CONTROL Y GEOLOGÍA, S.A.	387.715,06.- €
<b>7</b>	CONSTRUCCIONES ALPI, S.A.	454.469,91.- €
<b>8</b>	EULEN, S.A.	513.459,74.- €
<b>9</b>	ORTÍZ, CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.U. E INGENIERÍA Y DISEÑOS TÉCNICOS, S.A.U. ( INDITEC ) EN UTE	622.729,88.- €
<b>10</b>	SAGLAS OBRAS Y SERVICIOS, S.A.	459.509,75.- €
<b>11</b>	HIDROGESTIÓN, S.A. Y EMURTEL, S.A. EN UTE	578.500,00.- €



12	SOGEOSA, SOCIEDAD GENERAL DE OBRAS, S.A.	575.000,00.- €
13	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	541.249,21.- €
14	RECIO PAJARES MONTAJES DE DEPURACIÓN, S.L.	501.949,84.- €
15	FERROSER INFRAESTRUCTURAS, S.A.	554.300,91.- €
16	VALORIZA CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	428.651,77.- €
17	CONSTRUCCIONES HIDRÁULICAS Y VIALES, S.A.	568.441,06.- €
18	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL SUR, S.A. ( INGESUR ) E INVENIO, CONSULTORES INGENIEROS, S.L. EN UTE	EXCLUIDA
19	SISTEMAS DE AUTOMATISMO Y CONTROL, S.A. ( SACONSA )	643.066,08.- €
20	INYGES CONSTRUCCIONES, S.L., CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S.A. E INDRAGUA INGENIERÍA, S.L. EN UTE	446.500,00.- €
21	SOCAMEX, S.A.	622.553,04.- €
22	CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ-SANDO, S.A. Y CONSERVACIÓN, ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. ( CONACON ) EN UTE	601.890,86.- €
23	SEYS MEDIOAMBIENTE, S.L. Y OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRÁULICOS, S.L. EN UTE	427.679,17.- €
24	TECOPY, S.A.U. Y CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO, S.A. EN UTE	510.703,93.- €
25	COPUVER, S.L.	595.000,00.- €
26	SERANCO, S.A. Y CONSULTORÍA DE INGENIERÍA HIDRÁULICA, S.L. ( CIH ) EN UTE	509.550,00.- €

#### **EMPRESAS DEL MISMO GRUPO:**

##### **GRUPO ACS:**

- Nº 4.- DRACE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
- Nº 11.- HIDROGESTIÓN, S.A. Y EMURTEL, S.A. EN UTE



- Nº 21.- SOCAMEX, S.A.

**GRUPO INDITEC:**

- Nº 9.- ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.U. E INGENIERÍA Y DISEÑOS TÉCNICOS, S.A.U. ( INDITEC ) EN UTE

**GRUPO SANDO:**

- Nº 22.- CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ SANDO, S.A. Y CONSERVACIÓN, ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. (CONACON) EN UTE

Finalmente, el Sr. Presidente invita a los licitadores a que expongan cuantas reclamaciones o reservas estimen oportunas contra el acto celebrado y, no formulándose ninguna, la Presidencia manifiesta que por tratarse de un Procedimiento abierto con pluralidad de criterios de adjudicación, la Mesa se hace cargo de las proposiciones y de la documentación presentada, declarándose terminado el acto de apertura de ofertas económicas.

**1.2.- Expediente nº 15SG0180/NS.- ADQUISICIÓN DE UNA RETROPALA, MARTILLO INSONORIZADO Y DESBROZADORA ARTICULADA, PARA LA ZONA 2ª DE EXPLOTACIÓN, EN LA COMARCA DE TALAVERA.**

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON UN ÚNICO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN, EL PRECIO. Presupuesto base de licitación: 100.000.- € sin IVA; IVA: 21.000.- €; 121.000.- € con IVA. Plazo de ejecución: Tres ( 3 ) meses. Proponente: Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Comenzado el acto público, se dio a conocer a los licitadores el resultado de las subsanaciones de la Calificación de documentación administrativa efectuada por la Mesa de Contratación el día 2 de Diciembre de 2015, indicándose que la Empresa **BARLOWORLD FINANZAUTO, S.A.** ha quedado admitida, al haber aportado en tiempo y forma la documentación que se le solicitaba, no quedando excluida ninguna Empresa al procedimiento de referencia.

El Señor Presidente de la Mesa de Contratación invita a las personas presentes al Acto a comprobar si el sobre que contiene su proposición económica se encuentra presente y en las mismas condiciones en que fue entregado. Los asistentes declinan la invitación.

A continuación se procede al acto de apertura de los sobres nº 2 de las proposiciones económicas presentadas, con el siguiente resultado:

<b>Número de Orden</b>	<b>Empresa</b>	<b>IMPORTE SIN IVA</b>
1	BARLOWORLD FINANZAUTO, S.A.	87.277,00.- €



2	COMERCIAL WALKIA, S.L.U.	82.900,00.- €
3	MECANIZACIÓN Y MINERÍA, S.A.	85.159,00.- €

**EMPRESAS DEL MISMO GRUPO:** No se tiene constancia de que se presenten a esta licitación Empresas del mismo grupo.

A la vista del resultado de la citada apertura, se propone al Órgano de Contratación la adjudicación a favor de la oferta más ventajosa económicamente, correspondiente a la Empresa **“COMERCIAL WALKIA, S.L.U.”** en su oferta económica de OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS EUROS ( **82.900.- €** ) sin IVA; **IVA:** DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS NUEVE EUROS ( **17.409.- €** ), lo que asciende a un total de CIEN MIL TRESCIENTOS NUEVE EUROS ( **100.309.- €** ), sin perjuicio de la comprobación de que el suministro ofertado cumple con las condiciones exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas y, de la posible existencia de ofertas en desproporcionalidad o anormalidad, en cuyo caso se procederá a seguir el trámite de audiencia.

Finalmente, el Sr. Presidente invita a los licitadores a que expongan cuantas reclamaciones o reservas estimen oportunas contra el acto celebrado, y no formulándose ninguna, la Presidencia manifiesta que por tratarse de un Procedimiento Abierto con un único criterio de adjudicación, la Mesa se hace cargo de las proposiciones y de la documentación presentada, declarándose terminado el acto de apertura de ofertas económicas del citado expediente.

### **1.3.- Expediente nº 15SG0222/NS.- SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE AGUA MINERAL PARA EL CONSUMO DEL PERSONAL DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO EN LAS CUATRO ZONAS DE EXPLOTACIÓN.**

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON UN ÚNICO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN, EL PRECIO. Presupuesto base de licitación: 49.642,20.- € sin IVA; IVA: 6.992,86.- €; 56.635,06.- € con IVA. Plazo de ejecución: Treinta y seis ( 36 ) meses. Proponente: Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Comenzado el acto público, se dio a conocer al licitador asistente el resultado de las subsanaciones de la Calificación de documentación administrativa llevada a cabo por la Mesa de Contratación en la sesión del día 2 de Diciembre de 2015, indicándole que el único licitador presentado, **VIVA AQUA SERVICE SPAIN, S.A.** ha quedado admitido, al haber aportado en tiempo y forma la documentación que se le solicitaba.

El Señor Presidente de la Mesa de Contratación invita a la persona presente al acto a comprobar si el sobre que contiene su proposición económica se encuentra presente y en las mismas condiciones en que fue entregado. Dicho asistente declina la invitación.

A continuación se procede al acto de apertura del sobre nº 2 de la proposición económica presentada, con el siguiente resultado:



<b>VIVA AQUA SERVICE SPAIN, S.A.</b>	
<b>LOTES</b>	<b>IMPORTE ANUAL</b>
<b>Nº 1.-</b> Oficinas de la C.H. Tajo sitas en la zona regable de la Real Acequia del Jarama, Villaseca de la Sagra ( Toledo ) y en las instalaciones de la zona de La Sagra-Torrijos.	627,28.- €
<b>Nº 2.-</b> Oficinas de la C.H. Tajo sitas en la Presa de Rosarito ( Ávila ), Presa de Cazalegas ( Toledo ) y Presa de El Burguillo ( Ávila )	2.785,80.- €
<b>Nº 3.-</b> Oficina de la C.H. Tajo sita en Plasencia, Plaza San Juan, 3. 10600-Cáceres.	2.608,80.- €
<b>Nº 4.-</b> Oficina de la C.H. Tajo, sita en Edificio Administrativo de Servicio Múltiple, 4ª planta, Avda. del Ejército nº 12. 19071-Guadalajara.	1.784,40.- €

Los precios unitarios ofertados para todos los lotes son los siguientes:

<b>SUMINISTRO</b>	<b>PRECIO UNITARIO OFERTADO ( €/unidad/año )</b>
Agua mineral envasada en bidones de un volumen de 20 litros, incluido soporte para almacenamiento vertical de bidones y puesta en centros de recepción indicados en el PCAP	0,27.- €
Alquiler anual de aparato dispensador de agua en los centros de trabajo	36,00.- €
Manga de 100 vasos de plástico de 220 cc. Incluido el soporte para su correcta dosificación	1,79.- €
Limpieza y desinfección de dispensadores de agua	6,00.- €

A la vista del resultado de la citada apertura, se propone al Órgano de Contratación la adjudicación de los 4 Lotes a favor de la Empresa “ **VIVA AQUA SERVICE SPAIN, S.A.**”, con arreglo al siguiente detalle:

- **LOTE Nº 1.-** En su oferta económica de MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS ( **1.881,84.- €** ) sin IVA y un plazo de ejecución de Treinta y seis ( 36 ) meses.



- **LOTE Nº 2.-** En su oferta económica de OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS ( **8.357,40.- €** ) sin IVA y un plazo de ejecución de Treinta y seis ( 36 ) meses.

- **LOTE Nº 3.-** En su oferta económica de SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS ( **7.826,40.- €** ) sin IVA y un plazo de ejecución de Treinta y seis ( 36 ) meses.

- **LOTE Nº 4.-** En su oferta económica de CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS ( **5.353,20.- €** ) sin IVA y un plazo de ejecución de Treinta y seis ( 36 ) meses.

Todo ello sin perjuicio de la posible existencia de ofertas en desproporcionalidad o anormalidad, en cuyo caso se procederá a seguir el trámite de audiencia.

Finalmente, el Sr. Presidente invita al licitador a que exponga cuantas reclamaciones o reservas estime oportunas contra el acto celebrado, y no formulándose ninguna, la Presidencia manifiesta que por tratarse de un Procedimiento Abierto con un único criterio de adjudicación, la Mesa se hace cargo de las proposiciones y de la documentación presentada, declarándose terminado el acto de apertura de ofertas económicas del citado expediente.

**Punto nº 2.- Apertura y examen de la Documentación Administrativa (sobre nº 1) de los Expedientes que a continuación se indican:**

**2.1.- Expediente nº 15DT0111/NO.- PROYECTO DE ENTUBADO DE LA ACEQUIA 8 A SU PASO POR LA URBANIZACIÓN DE PATROCINIO Y LA ACEQUIA A DEL V SECTOR DE LA ZONA REGABLE DEL ALBERCHE. TM. TALAVERA DE LA REINA ( TOLEDO ).**

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON UN ÚNICO CRITERIO DE ADJUDICACION, EL PRECIO. Presupuesto base de licitación: 199.994,53.- € sin IVA; IVA: 41.998,85.- €; 241.993,38.- € con IVA. Plazo de ejecución: Tres ( 3 ) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

En total se han presentado al citado Procedimiento **57 licitadores**.

La Secretaria de la Mesa de Contratación indica que, según consta en el certificado del Registro de la Confederación Hidrográfica del Tajo, hasta las 14:00 horas del día 26 de Noviembre de 2015 (fecha en que finalizaba el plazo para la recepción de las ofertas), han presentado documentación **31 licitadores**.

Asimismo las ofertas remitidas por correo (**licitadores nº 32 a 57, ambos inclusive**) cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 80.4 del RGLCAP, habiéndose comunicado y justificado a este Órgano de Contratación la remisión de la misma dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación.

Las ofertas que han tenido entrada en el Registro, son las siguientes:



<b>Número de Orden</b>	<b>Empresa</b>
1	APOYO LOGÍSTICO DE MANTENIMIENTO OBRAS Y CONSERVACIÓN, S.A.
2	INSTALACIONES HUMBERTO, S.L.U.
3	COBRA, INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.
4	ELABORADOS METÁLICOS SACEDÓN, S.L.
5	TRAUXIA, S.A.
6	ALTAI INGENIERÍA, S.L., OBRAS CONEDAVI, S.L. Y CONSTRUCCIONES L.C. GADI, S.L. EN UTE
7	ALPI MEDIOAMBIENTE, S.A.
8	ANDARRIOS, S.L.
9	CONSTRUCCIONES ALPI, S.A.
10	INGENIERÍA DE PROYECTOS, SERVICIOS Y OBRAS, S.A. ( IPSO )
11	CONSTRUCCIONES ROCAR 89, S.L.
12	ROJOGA Y REFORMAS TALAVERA, S.L.
13	ARIOLIVA, S.L.
14	LOPAGUA CONSTRUCTORA, S.L.
15	EXCAVACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS DE JAÉN, SCA
16	MIGUEL SÁEZ MÁRMOL
17	PROBISA VÍAS Y OBRAS, S.L.U.
18	TRABAJOS BITUMINOSOS, S.L.U. ( TRABIT )
19	ATOSA AGLOMERADOS TOLEDO, S.L.U.
20	INGENIERÍA Y DISEÑOS TÉCNICOS, S.A.U. ( INDITEC )
21	PROESINCO, S.A.
22	COTODISA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.
23	INGENIERÍA DE LOS RECURSOS NATURALES, S.A. ( IRENA )
24	PACSA SERVICIOS URBANOS Y DEL MEDIO NATURAL, S.L.





<b>25</b>	SAGLAS OBRAS Y SERVICIOS, S.A.
<b>26</b>	SEFOMA, S.L.
<b>27</b>	EMSERU, S.L.
<b>28</b>	COYMAL, S.L.
<b>29</b>	CONSTRUCCIONES MARTYNAR, S.L.
<b>30</b>	CONTRATA DEL OESTE PENINSULAR, S.L. ( COP )
<b>31</b>	HARADO DE CONSTRUCCIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA, S.L.
<b>32</b>	MULTIOBRAS IZQUIERDO, S.A.
<b>33</b>	CASTELLANO LEONESA DE MEDIOAMBIENTE, S.L. ( CALME )
<b>34</b>	URDEMA, S.A.
<b>35</b>	VALORIZA CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.
<b>36</b>	VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.
<b>37</b>	URVIOS CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L.
<b>38</b>	JESÚS PÉREZ ARROYO CONSTRUCCIONES Y RESTAURACIONES, S.L.
<b>39</b>	ERVEGA, S.A.
<b>40</b>	CONSTRUCCIÓN INTEGRAL TESMA, S.A.
<b>41</b>	PYCO PROYECTOS CONSTRUCTIVOS, S.L.
<b>42</b>	SERANCO, S.A.
<b>43</b>	PROYGOM OBRA CIVIL, S.L.
<b>44</b>	FERPOCRE, S.L.
<b>45</b>	PREFABRICADOS SANZ 2002, S.L.U.
<b>46</b>	COPUVER, S.L.
<b>47</b>	BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.
<b>48</b>	CONSTRUCCIONES INIESTA, S.L.
<b>49</b>	ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L.
<b>50</b>	ASFALTECNO OBRAS Y SERVICIOS, S.A.



51	TECNOLOGÍA DE FIRMES, S.A.
52	INICIATIVAS RFE, S.L.
53	ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, S.L.
54	TOLEDANA DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.
55	CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCÍA LOZOYA, S.A.
56	CENTRO DE JARDINERÍA VISTAHERMOSA, S.L.
57	SOLUCIONES INTEGRALES REUNIDAS, S.L.

Del examen de la documentación el resultado, a fin de que se haga público, es el siguiente:

**Proposiciones rechazadas:**

NINGUNA

**Proposiciones admitidas condicionalmente por contener defectos subsanables en el plazo de tres días:**

**Nº 4.- ELABORADOS METÁLICOS SACEDÓN, S.L.**

Deberá remitir Declaración sobre pertenencia o no a Grupo Empresarial ( Art. 42 Código de Comercio ), conforme al modelo que figura en el Anejo nº 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**Nº 26.- SEFOMA, S.L.**

Deberá remitir Declaración sobre pertenencia o no a Grupo Empresarial ( Art. 42 Código de Comercio ), conforme al modelo que figura en el Anejo nº 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**Nº 44.- FERPOCRE, S.L.**

Deberá remitir Declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración ( Artículo 146.4 del TRLCSP, introducido por la Ley 14/2013, de 27 de Septiembre, de apoyo a los Emprendedores y su internacionalización ), conforme al modelo que figura en el Anejo nº 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



Deberá remitir Declaración sobre pertenencia o no a Grupo Empresarial ( Art. 42 Código de Comercio ), conforme al modelo que figura en el Anejo nº 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**Nº 45.- PREFABRICADOS SANZ 2002, S.L.U.**

Deberá remitir Declaración sobre pertenencia o no a Grupo Empresarial ( Art. 42 Código de Comercio ), conforme al modelo que figura en el Anejo nº 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**Proposiciones admitidas:**

- Nº 1.- APOYO LOGÍSTICO DE MANTENIMIENTO OBRAS Y CONSERVACIÓN, S.A.
- Nº 2.- INSTALACIONES HUMBERTO, S.L.U.
- Nº 3.- COBRA, INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.
- Nº 5.- TRAUXIA, S.A.
- Nº 6.- ALTAI INGENIERÍA, S.L., OBRAS CONEDAVI, S.L. Y CONSTRUCCIONES L.C. GADI, S.L. EN UTE ( 40-30-30 % )
- Nº 7.- ALPI MEDIOAMBIENTE, S.A.
- Nº 8.- ANDARRIOS, S.L.
- Nº 9.- CONSTRUCCIONES ALPI, S.A.
- Nº 10.- INGENIERÍA DE PROYECTOS, SERVICIOS Y OBRAS, S.A. ( IPSO )
- Nº 11.- CONSTRUCCIONES ROCAR 89, S.L.
- Nº 12.- ROJOGA Y REFORMAS TALAVERA, S.L.
- Nº 13.- ARIOLIVA, S.L.
- Nº 14.- LOPAGUA CONSTRUCTORA, S.L.
- Nº 15.- EXCAVACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS DE JAÉN, SCA
- Nº 16.- MIGUEL SÁEZ MÁRMOL
- Nº 17.- PROBISA VÍAS Y OBRAS, S.L.U.
- Nº 18.- TRABAJOS BITUMINOSOS, S.L.U. ( TRABIT )
- Nº 19.- ATOSA AGLOMERADOS TOLEDO, S.L.U.
- Nº 20.- INGENIERÍA Y DISEÑOS TÉCNICOS, S.A.U. ( INDITEC )



- Nº 21.-** PROESINCO, S.A.
- Nº 22.-** COTODISA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.
- Nº 23.-** INGENIERÍA DE LOS RECURSOS NATURALES, S.A. ( IRENA )
- Nº 24.-** PACSA SERVICIOS URBANOS Y DEL MEDIO NATURAL, S.L.
- Nº 25.-** SAGLAS OBRAS Y SERVICIOS, S.A.
- Nº 27.-** EMSERU, S.L.
- Nº 28.-** COYMAL, S.L.
- Nº 29.-** CONSTRUCCIONES MARTYNAR, S.L.
- Nº 30.-** CONTRATA DEL OESTE PENINSULAR, S.L. ( COP )
- Nº 31.-** HARADO DE CONSTRUCCIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA, S.L.
- Nº 32.-** MULTIOBRAS IZQUIERDO, S.A.
- Nº 33.-** CASTELLANO LEONESA DE MEDIOAMBIENTE, S.L. ( CALME )
- Nº 34.-** URDEMA, S.A.
- Nº 35.-** VALORIZA CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.
- Nº 36.-** VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.
- Nº 37.-** URVIOS CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L.
- Nº 38.-** JESÚS PÉREZ ARROYO CONSTRUCCIONES Y RESTAURACIONES, S.L.
- Nº 39.-** ERVEGA, S.A.
- Nº 40.-** CONSTRUCCIÓN INTEGRAL TESMA, S.A.
- Nº 41.-** PYCO PROYECTOS CONSTRUCTIVOS, S.L.
- Nº 42.-** SERANCO, S.A.
- Nº 43.-** PROYGOM OBRA CIVIL, S.L.
- Nº 46.-** COPUVER, S.L.



- Nº 47.- BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.
- Nº 48.- CONSTRUCCIONES INIESTA, S.L.
- Nº 49.- ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L.
- Nº 50.- ASFALTECNO OBRAS Y SERVICIOS, S.A.
- Nº 51.- TECNOLOGÍA DE FIRMES, S.A.
- Nº 52.- INICIATIVAS RFE, S.L.
- Nº 53.- ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, S.L.
- Nº 54.- TOLEDADA DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.
- Nº 55.- CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCÍA LOZOYA, S.A.
- Nº 56.- CENTRO DE JARDINERÍA VISTAHERMOSA, S.L.
- Nº 57.- SOLUCIONES INTEGRALES REUNIDAS, S.L.

**EMPRESAS DEL MISMO GRUPO:**

**GRUPO ALPI:**

- Nº 7.- ALPI MEDIOAMBIENTE, S.A.
- Nº 9.- CONSTRUCCIONES ALPI, S.A.
- Nº 10.- INGENIERÍA DE PROYECTOS, SERVICIOS Y OBRAS, S.A. ( IPSO )

**GRUPO EUROVÍA M. ESPAÑA:**

- Nº 17.- PROBISA VÍAS Y OBRAS, S.L.U.
- Nº 18.- TRABAJOS BITUMINOSOS, S.L.U. ( TRABIT )
- Nº 19.- ATOSA AGLOMERADOS TOLEDO, S.L.U.

**GRUPO PACSA:**

- Nº 23.- INGENIERÍA DE LOS RECURSOS NATURALES, S.A. ( IRENA )
- Nº 24.- PACSA SERVICIOS URBANOS Y DEL MEDIO NATURAL, S.L.



**GRUPO URVIOS:**

- Nº 37.- URVIOS CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L.
- Nº 38.- JESÚS PÉREZ ARROYO CONSTRUCCIONES Y RESTAURACIONES, S.L.

**GRUPO ANTOLÍN GARCÍA LOZOYA:**

- Nº 55.- CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCÍA LOZOYA, S.A.
- Nº 56.- CENTRO DE JARDINERÍA VISTAHERMOSA, S.L.

La petición de las subsanaciones correspondientes a los defectos observados será llevada a cabo por el Servicio de Contratación por vía telefónica, a tenor de lo establecido en el Art. 81.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Igualmente se expondrá en el tablón de anuncios sito en la 2ª planta de la Sede Central de este Organismo el resultado de la Calificación, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento de los defectos u omisiones detectados en la citada documentación.

Toda la documentación que se reciba referente a las subsanaciones, será objeto de estudio en la siguiente reunión de la Mesa de Contratación, que tendrá lugar el día 16 de Diciembre de 2015.

**2.2.- Expediente nº 15SG0181/NE.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VALES DE COMEDOR PARA EL PERSONAL DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO, AVENIDA DE PORTUGAL Nº 81 MADRID.**

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. Presupuesto base de licitación: 112.320.- € sin IVA; IVA: 907,20.- €; 113.227,20.- € con IVA. Plazo de ejecución: Doce ( 12 ) meses. Proponente: Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

La Secretaria de la Mesa de Contratación indica que, según consta en el certificado del Registro de la Confederación Hidrográfica del Tajo, hasta las 14:00 horas del día 23 de Noviembre de 2015 (fecha en que finalizaba el plazo para la recepción de las ofertas), han presentado documentación **2 licitadores**.

Las ofertas que han tenido entrada en el Registro, son las siguientes:

<b>Número de Orden</b>	<b>Empresa</b>
<b>1</b>	EDENRED ESPAÑA, S.A.
<b>2</b>	CHEQUE DEJEUNER ESPAÑA, S.A.



Del examen de la documentación el resultado, a fin de que se haga público, es el siguiente:

**Proposiciones rechazadas:**

NINGUNA

**Proposiciones admitidas condicionalmente por contener defectos subsanables en el plazo de tres días:**

**Nº 2.- CHEQUE DEJEUNER ESPAÑA, S.A..-**

Deberá remitir Declaración sobre pertenencia o no a Grupo Empresarial ( Art. 42 Código de Comercio ), conforme al modelo que figura en el Anejo nº 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**Proposiciones admitidas:**

**Nº 1.- EDENRED ESPAÑA, S.A.**

**EMPRESAS DEL MISMO GRUPO:** En este expediente no consta que existan Empresas del mismo grupo.

La petición de las subsanaciones correspondientes a los defectos observados será llevada a cabo por el Servicio de Contratación por vía telefónica, a tenor de lo establecido en el Art. 81.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Igualmente se expondrá en el tablón de anuncios sito en la 2ª planta de la Sede Central de este Organismo el resultado de la Calificación, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento de los defectos u omisiones detectados en la citada documentación.

Toda la documentación que se reciba referente a las subsanaciones, será objeto de estudio en la siguiente reunión de la Mesa de Contratación, que tendrá lugar el día 16 de Diciembre de 2015.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y, para que conste, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y el Artículo 83 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se extiende la presente Acta que firman los integrantes de la Mesa de Contratación, en el lugar y fecha mencionados, exponiéndose en el tablón de anuncios sito en la 2ª planta de la Sede Central de este Organismo, así como en el portal web de la Confederación Hidrográfica del Tajo, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento del acto celebrado.



**El Presidente**

Juan Carlos Mérida Fimia

**La Secretaria**

Alicia Camara Rosell

**Por el Servicio Jurídico del Estado**

Alejandro Bonis Sanz

**Por la Intervención Delegada**

Isabel Meizoso Mosquera

**Por Dirección Técnica**

José Ignacio Mesa Martínez

**Por Comisaría de Aguas**

Alfonso Sanz Palomero